



C I R C U L A R CSJBTC18-64

FECHA : 13 de julio de 2018

PARA : **JUECES PENALES Y DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Vicepresidenta  
Consejo Seccional de la Judicatura

ASUNTO: "Comunica Oficio"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio 8100-DINPEC 001312 del pasado 26 de junio, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 11 de julio de 2018, suscrito por el doctor JORGE LUIS RAMIREZ ARAGÓN, Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, mediante el cual informa a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, sobre el proceso que adelanta el INPEC-USPEC y la UTTA, respecto a la transición del contrato de vigilancia electrónica a personas privadas de la libertad con medida sustitutiva de prisión o detención domiciliaria.

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Vicepresidenta

EMT/MPGR/Amrh

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios.